

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0147**

Fecha: 05/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2019 00265	Ordinario	SEGURO DE VIDA SURAMERICANA S.A.	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION INVALIDEZ	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	04/10/2022	
54001 31 05 002 2019 00489	Ordinario	ARMANDO RODRIGUEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PROTECCION	Auto Ordena Entrega de Titulo ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL	04/10/2022	
54001 31 05 002 2020 00009	Ordinario	GLORIA YANETH SILVA MORANTES	FUNDACION DE VALORES LABORALES FUNVAL	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	04/10/2022	
54001 31 05 002 2020 00056	Ordinario	LAURA CECILIA GALLO	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento COLOCAR EN CONOCIMIENTO A LA PARTE ACTORA	04/10/2022	
54001 31 05 002 2020 00207	Ordinario	RAMIRO HERNAN JIMENEZ JIMENEZ	AFP COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento COLOCAR EN CONOCIMIENTO A LOS ACTORES	04/10/2022	
54001 31 05 002 2021 00395	Ordinario	LUIS FERNANDO PARADA NIETO	COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS SA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	04/10/2022	
54001 31 05 002 2022 00085	Fueros Sindicales	CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS SAS	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ GALVIS	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	04/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc61dd785bd5bfe1ded2ad83a1bb9533569e6d01797ba72a278f8a46022e437c**

Documento generado en 04/10/2022 05:48:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>